

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7675** *HENAREJOS CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana M.^a Matanza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 465/11 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Miguel Rodríguez Álvarez contra la ejecutada Henarejos Construcciones, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha veinte de marzo del dos mil once por el que se declara a la ejecutada Henarejos Construcciones, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total, por importe de 4.847,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, D.^a Ana M.^a Matanza Fernández.

ID: A120018072-1